



Dirección de Administración y Finanzas
AREA EDUCACION

La Alcaldía ha decretado con esta fecha lo siguiente.

- Vistos :**
- 1.- El Presupuesto de Ingresos y Gastos aprobados para el presente año.
 - 2.- Las facultades que me confiere la Ley N° 18.695. Ley Orgánica Constitucional de Municipalidades Aprobado por DFL N°1 2006 Interior.
 - 3.- Decreto Exento N° 1 emitido con fecha 02 de Enero del año 2013, que delega la función de Firma por orden del Sr. Alcalde al Administrador Municipal.

DECRETO

La Dirección de Administración Y Finanzas, pagara a Don : **COMERCIAL RED OFFICE SUR LIMITADA** Rut 077806000-0
 La cantidad de \$: **224,640 DOSCIENTOS VEINTICUATRO MIL SEISCIENTOS CUARENTA PESOS**
 Por concepto de : **COMPRA DE TINTAS QUELHUE INTEGRACION.**
 Fecha de Pago : **06/09/2013**

DOCUMENTO	NUMERO	FECHA	MONTO \$
FACTURA	163185	20/06/2013	173,991
FACTURA	163422	26/06/2013	50,649

Anótese comuníquese y Archívese.

Contabilícese el presente gasto a las cuentas Presupuestarias que se indican.

CÓDIGO CUENTA	DETALLE	DEBE	HABER
215-22-04-009-000-000	Insumos, Repuestos y Accesorios Computacionales		224,640
532-04-00-000-000-000	Materiales de Uso o Consumo	224,640	
215-22-04-009-000-000	Insumos, Repuestos y Accesorios Computacionales	224,640	
111-02-01-000-000-000	Banco Santander DEM		224,640
Sumas Iguales		449,280	449,280

REFRENDACION

Cuenta	215-22-04-009-000-000			
Presupuesto Vigente	23,103,617			
Total Comprometido	12,012,733			
Saldo x Comprometer	11,090,884			

SECRETARÍA MUNICIPAL

ADMINISTRADOR

DIRECCION DE CONTROL
DIRECTOR DE CONTROL

JEFE SECC. FINANZAS Y PRESUPUESTAS
JEFE SECC. FINANZAS

ch-4309